

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32155** MADRID

E d i c t o

D<sup>a</sup>. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

A n u n c i a

Que en el concurso voluntario abreviado número 987/2020, del deudor Galafre Investments, S.L., con CIF nº B88072442, se ha dictado con fecha de 22/09/2020 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 22 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200042807-1